



I CONGRESSO INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS JURÍDICAS

I CONGRESSO INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS JURÍDICAS

Art. 1º. La Editorial Impacto Científico, con sede en la ciudad de São José dos Pinhais, ubicada en la dirección: Antonina, 957 – Cidade Jardim, CEP: 83035-350, inscrita en el CNPJ bajo el nº 55.783.061/0001-64.

La Editorial Impacto Científico, a través de su organizadora Giovana Máximo Chandocha, informa que, a partir del 1 de febrero de 2025, están abiertas las inscripciones para el I Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas, que se llevará a cabo el 20 de mayo de 2025. Las reglas de participación están definidas en este reglamento.

§1º. El I Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas tiene como objetivo promover e incentivar la producción académica y el análisis crítico de temas multidisciplinarios. Además, busca difundir buenas prácticas y buenos trabajos, fomentando el debate científico y proporcionando oportunidades de interacción entre la comunidad académica y los sectores empresariales y gubernamentales relacionados con el ámbito jurídico.

§2º. Este evento tendrá validez a nivel nacional e internacional, y podrán participar estudiantes de grado, profesores, investigadores, comunidad académica, empresarios, consultores, profesionales y otros interesados en el ámbito jurídico.

§3º. El comité evaluador del I Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas estará compuesto por profesionales del área, designados libremente por el comité organizador del evento.

§4º. Los evaluadores, miembros del comité examinador, no podrán tener parentesco hasta el segundo grado, ya sea por consanguinidad, adopción o afinidad, con los autores de los trabajos que evalúen, priorizando la imparcialidad en las decisiones.

PARTICIPANTES

Art. 2º. El congreso está dirigido a estudiantes matriculados en cualquier nivel de pregrado, posgrado, maestría o doctorado, así como a quienes hayan concluido sus estudios desde el primer año o primer semestre de cualquier curso en una institución, siempre que estén debidamente matriculados o egresados y se inscriban en el I Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas.

REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN

Art. 3º. La presentación debe realizarse por al menos uno de los autores, incluyendo los nombres de los demás coautores del artículo. Se permite la coautoría de hasta 10 (diez) participantes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 2º de este reglamento.

§1º. Los participantes tienen libertad para elegir su tema dentro del campo del Derecho.



§2º. Se descalificará cualquier artículo que no haga referencia a resultados de investigaciones o que no presente los datos en los que el participante basó su estudio, así como cualquier artículo enviado fuera del plazo establecido en este reglamento.

§3º. Se descalificarán artículos con violaciones de autoría o cualquier otra infracción legal.

ENVÍO DE TRABAJOS

Art. 3º. Los trabajos deben enviarse hasta las 23:59 del 18/05/2025.

Art. 4º. El envío de trabajos es gratuito, ya que inicialmente serán evaluados. Solo se enviará la carta formal de aceptación tras la aprobación para iniciar el proceso de pago.

§1º. Las correcciones se realizarán de manera continua, al igual que las presentaciones. Después de la revisión, nos pondremos en contacto con los participantes por correo electrónico:

✉ congresso@sevenevents.com.br o faleconosco@impactocientifico.com

§2º. Para participar como oyente, solo es necesario completar el formulario en el sitio web, y confirmaremos la inscripción por correo electrónico.

§3º. La inscripción como oyente tiene un costo de R\$ 30,00 (treinta reales).

§4º. La participación con presentación de trabajo requiere el pago de una tarifa de R\$ 167,00 (ciento sesenta y siete reales) por trabajo aceptado formalmente por correo electrónico.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO

Art. 5º. Los trabajos deben cumplir con los siguientes requisitos de extensión:

Artículo completo: mínimo 8 y máximo 35 páginas.

Estudio clínico: mínimo 4 y máximo 20 páginas.

Resumen ampliado: mínimo 1 y máximo 4 páginas.

Resumen simple: mínimo 1 y máximo 2 páginas.

Reporte de caso: mínimo 2 y máximo 8 páginas.

Modelo de presentación: mínimo 2 y máximo 10 páginas.

Póster: mínimo 1 y máximo 4 páginas.

Todos los documentos deben enviarse en formato Word a través del formulario del sitio web del evento.

EVALUACIÓN

Art. 8º. El comité examinador evaluará todos los artículos con base en los siguientes criterios:



- a) Precisión gramatical;
- b) Integridad estructural;
- c) Lenguaje adecuado;
- d) Estrategia de abordaje de las fuentes de investigación;
- e) Justificación y argumentación;
- f) Persuasión.

PRESENTACIONES

Art. 10°. Presentación pregrabada:

El video debe grabarse en formato horizontal.

Debe tener entre 7 y 10 minutos.

Se recomienda el uso de PowerPoint para facilitar la visualización del presentador junto con las diapositivas.

El video debe enviarse como enlace de YouTube a través del sitio web de Impacto Científico después del pago de la inscripción.

La presentación debe incluir el título del trabajo y el correo del autor responsable.

Art. 11°. Presentación en vivo:

Se realizará a través de Google Meet el día del evento.

Los presentadores deben estar en línea a la hora asignada.

Art. 12°. Publicación sin presentación:

En esta modalidad, el trabajo solo necesita enviarse por escrito, siguiendo las normas del congreso.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 13°. La participación en este evento no otorga a los participantes ningún derecho o ventaja que no esté expresamente previsto en este reglamento.

Art. 14°. Los participantes recibirán certificados de asistencia (oyentes) y/o presentación de artículos.

Los anales del congreso se publicarán con registro CrossRef/DOI y certificación de presentación oral de trabajos científicos.

Art. 15°. Los participantes declaran y aceptan implícitamente ser los autores o coautores de los trabajos enviados, asumiendo la responsabilidad legal y eximiendo a la Editorial Impacto Científico y a los organizadores de cualquier responsabilidad.

Art. 16°. Los participantes autorizan el uso de su nombre e imagen para la divulgación del evento.



I CONGRESSO INTERNACIONAL DE
CIÊNCIAS JURÍDICAS

Art. 17°. Este evento y su reglamento pueden modificarse o cancelarse debido a fuerza mayor.

Art. 18°. Cualquier cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por el comité organizador.